

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAPONNI S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Kilómetro 6 ½ vía a Daule, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **JAPONNI S.A.**, el único accionista: **DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** propietario de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la Ing. Kathyuska Rodríguez Asquí, quien estando presente acepta el cargo hecho a su favor y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General el señor Juan Marcelo Yagual Morales. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, el único accionista de la compañía decide constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

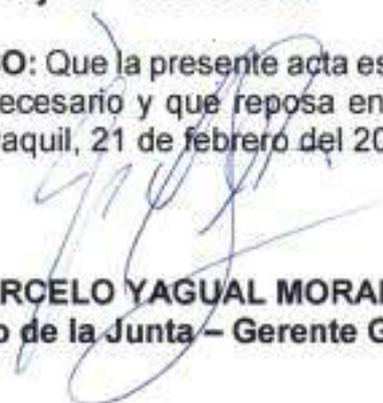
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y,

La Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que el accionista presente y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, el único accionista de la compañía **JAPONNI S.A.** resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico correspondiente al mismo ejercicio económico;
3. Como no hubo resultados, no se toma ninguna resolución respecto a este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos. **COPIA: Firmado) Ing. Kathyuska Rodriguez Asqui – Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Juan Marcelo Yagual Morales – Secretario de la Junta – Gerente General; y, Firmado) Dr. Ernesto Vernaza Trujillo – Accionista.**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **JAPONNI S.A.** Guayaquil, 21 de febrero del 2020.-



JUAN MARCELO YAGUAL MORALES
Secretario de la Junta – Gerente General